ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
CD-08-2018, ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORA Y ESCANER. ID Nº 342.593.-

En la Localidad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, en la sede de la Municipalidad, a los dos días del mes de abril de dos mil dieciocho, siendo las 07:45 horas, se da inicio al Acto de Apertura de sobres para el proceso de Contratación Directa Nº **CD-08-2018, ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORA Y ESCANER. ID Nº 342.593;** dando cumplimiento al Art. 24 de la Ley 2.051 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, en su Art. 54, así como lo establecido en la Carta de Invitación. Preside el Acto la Srta. Romina Benitez Auxiliar de UOC, se encuentran presentes la Ing. Marizol Gallas responsable de UOC, no se encuentra presente ningún oferente. Se cuenta con (03) tres ofertas, de DATA SYSTEMS S.A.E.C.A; y SHIROSAWA COMPANY SAIC; PC HOUSE INFORMÁTICA. Seguidamente se procede a la lectura del monto de la oferta y a una verificación meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, siendo como sigue: ----------

OFERTA Nº 01 DATA SYSTEMS S.A.E.C.A
Precio Total es de (Gs.13.916.025) GUARANIES TRECE MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL VEINTICINCO.-
El oferente presentó dentro del sobre una carpeta conteniendo los siguientes documentos:

a) El Formulario de oferta;
b) Constancia SIPE Nº 1490816;
c) Garantía de mantenimiento de oferta;

OFERTA Nº 02 SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C
Precio Total es de (Gs.6.110.000) GUARANIES SEIS MILLONES CIENTO DIEZ MIL.-
El oferente presentó dentro del sobre una carpeta conteniendo los siguientes documentos:

a) El Formulario de oferta;
b) Constancia SIPE Nº 1491206;
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
d) Garantía de mantenimiento de oferta;

OFERTA Nº 03 PC HOUSE INFORMATICA.
Precio Total es de (Gs.11.876.000) GUARANIES ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL.-
El oferente presentó dentro del sobre una carpeta conteniendo los siguientes documentos:

a) El Formulario de oferta;
b) Fotocopia de Cedula;
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
d) Garantía de mantenimiento de oferta;

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto de apertura de ofertas siendo las 07:58 hs. del día dos de abril de dos mil dieciocho y en prueba de conformidad firman los presentes en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Romina Benitez
Auxiliar UOC

Ing. Marizol Gallas
Responsable UOC

Nuestra Visión: Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.